

FACULTAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES

Psicopedagogía sociocomunitaria:

Avatares del trabajo interdisciplinario en
equipos técnicos estatales en el abordaje de
situaciones de vulnerabilidad social.

Estudiante: Psp. Jessica Soledad Aab

Legajo: 27577

Director/es: Lic. Cynthia Malfet

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en
Psicopedagogía

Índice

Psicopedagogía Sociocomunitaria: Avatares del trabajo interdisciplinario en equipos técnicos estatales en el abordaje de situaciones de vulnerabilidad social	3
Resumen	3
Introducción	4
Delimitación del objeto de estudio	4
Planteo del problema	5
Objetivos	7
Supuestos Básicos	7
Fundamentación	8
Estado del Arte (Antecedentes)	10
Marco Teórico	17
Aprendizaje	19
Psicopedagogía Sociocomunitaria	20
Vulnerabilidad Social	23
Políticas públicas, equipos técnicos	25
Método	29
Diseño	29
Participantes	30
Técnicas de recolección de datos	31
Resultados	33
Discusión	39
Aportes y contribuciones de la investigación	42
Limitaciones de la investigación	45
Líneas de investigación futura	46
Propuestas de intervención	47
Concluyendo	52
Bibliografía	54
Anexos	59
Anexo 1: Organigrama	59
Anexo 2: Programas Sociales (Río Negro)	60
Anexo 3: Protocolos y consentimiento informado	63

Psicopedagogía Sociocomunitaria: Avatares del trabajo interdisciplinario en equipos técnicos estatales en el abordaje de las situaciones de vulnerabilidad social.

*“La creatividad requiere coraje”
Henri Matisse*

Resumen

El presente trabajo pretende abrir recorridos enfocado en los posibles desarrollos de la psicopedagogía sociocomunitaria en el abordaje de la vulnerabilidad social, particularmente desde las intervenciones de equipos técnicos estatales. Las indagaciones se establecen en la oficina de la Delegación Valle Inferior del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria de la provincia de Río Negro.

El equipo técnico interviniente se destaca por su conformación de diversas profesiones siendo la psicopedagogía su última incorporación, de ello surgen los interrogantes acerca de su pertinencia en ámbitos públicos de atención a la vulnerabilidad social, con la intención de validar el quehacer en estos espacios.

A partir del aporte de los profesionales del equipo busca descripciones de la población atendida, las intervenciones posibles en articulación con las políticas públicas vigentes y sus efectos. La indagación se apoya sobre tres ejes, las intervenciones del equipo técnico, las políticas públicas vigentes y los posibles aportes de la psicopedagogía en su tarea cotidiana.

Sin arribar a conclusiones definitivas en este transcurrir se abren interrogantes apostando a la consolidación de un posicionamiento sociocomunitario para la psicopedagogía validado en su hacer mismo.

Palabras claves: *psicopedagogía sociocomunitaria– aprendizajes - equipo de profesionales/técnicos – interdisciplina - situaciones de vulnerabilidad social – políticas públicas.*

Introducción

Delimitación del objeto de estudio

La presente investigación busca definir los posibles aportes teóricos y prácticos de la psicopedagogía sociocomunitaria en la atención de las situaciones de vulnerabilidad social dentro de organismos públicos que atienden específicamente estas demandas.

Este interés surge a partir de la incorporación al equipo como profesional de la psicopedagogía y los interrogantes que emergen acerca del quehacer específico de la disciplina en estos ámbitos, y el convencimiento personal de que hay un extenso camino por recorrer en este sentido. Se focaliza en la interacción con otros profesionales, considerando el aprendizaje como transversal a la intervención psicopedagógica y a su vez, como herramienta por excelencia de la transformación social.

La provincia de Río Negro organiza su ejecutivo en diferentes ministerios con funciones específicas. Entre ellos el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria¹; cuenta con ocho Delegaciones y dos subdelegaciones territoriales, su función es la ejecución de políticas que apunten a la promoción, desarrollo y asistencia de personas, familias y grupos en situación de emergencia. (Ley Provincial N.º 5398, 2019)

La investigación se desarrolla en la Delegación Valle Inferior, con jurisdicción en los Departamentos Adolfo Alsina y General Conesa². Si bien, en términos demográficos no existen números definitivos, los datos provisorios del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del INDEC (2022) establece un total de 72.687 personas en los departamentos mencionados.

Para su atención esta dependencia cuenta con un equipo técnico denominado *de Promoción y Protección de los Derechos Sociales*, que se divide en dos equipos (VER

ANEXO 1) se encuentra conformado por diferentes profesionales: Psicóloga Social (1), Técnico Superior en Niñez, Adolescencia y Familia (2), Trabajador/a Social (2), Operador Sociocomunitario (1), Técnico en Promoción Sociocultural (1) y Psicopedagoga (1). Sus funciones son la atención, acompañamiento y seguimiento de las diferentes demandas sociales.

El objetivo principal del Equipo es la superación de la situación desfavorable, para lo cual se instrumentan recursos específicos (aportes no reintegrables, módulos alimentarios, tarjetas sociales, inclusión a programas específicos y articulación y/o derivación a otros organismos) y estrategias metodológicas de acompañamiento. (VER ANEXO 2)

El recorte indagado entrelaza cuatro variables que se influyen mutuamente y sientan las bases para pensar la implicancia y pertinencia de la disciplina:

- Psicopedagogía Sociocomunitaria: posicionamiento de acción teórico-práctica, articulando la ética profesional y el enfoque de derechos, imprescindible en los abordajes sociales.
- Interdisciplina: articulación profesional con el objetivo de abordajes integrales.
- Equipos técnicos estatales: profesionales de instituciones públicas atravesados por políticas públicas y proyectos de desarrollo para la atención de grupos desfavorecidos.
- Vulnerabilidad social: situación de desventaja en la que se encuentran ciertos grupos de la población, con dificultades para acceder a recursos básicos y participar plenamente en la sociedad.

Planteo del problema

Se insiste en la necesidad de establecer la pertinencia de las intervenciones psicopedagógicas en los ámbitos públicos como agentes de cambio desde un enfoque sociocomunitario,

cobrando mayor relevancia ante las situaciones de vulnerabilidad. En el trabajo cotidiano como profesional de la psicopedagogía se registra que la disciplina generalmente se asocia a la infancia, lo familiar y escolar.

En este sentido, se registra que el trabajo psicopedagógico por fuera de la escuela, en equipos técnicos frecuentemente implica la necesidad de romper con estos estereotipos y preconceptos asociados a lo netamente escolar como sinónimo de aprendizaje, se torna necesaria dicha indagación para legitimar nuestro quehacer.

En ello se fundamenta la presente investigación con la finalidad de pesquisar los avatares y pertinencias teórico-prácticas de la psicopedagogía sociocomunitaria en espacios públicos de atención a la vulnerabilidad social.

El modo en que nos posicionamos respecto del otro que aparece, requiere de una postura clínica que haga prevalecer lo singular de ese otro (Schlemenson, 2005). La posición clínica implica la consideración de las diversas tramas -con su singular recorrido-, propiciar nuevos tejidos, con puntadas que enfatizen el devenir subjetivo desde sus potencialidades y autonomía (Pollastrini et al. 2019).

Del mismo modo, podemos preguntarnos *¿Es posible pensar el enfoque sociocomunitario como posicionamiento y modo de intervenir particular?, ¿Qué es la psicopedagogía sociocomunitaria? ¿Cuáles serían los aportes de un enfoque psicopedagógico sociocomunitario en organismos públicos de atención a la vulnerabilidad social? ¿Cuáles son sus potencialidades en el abordaje de la vulnerabilidad?*

A partir de la experiencia focalizada en la dependencia gubernamental con el aporte de diferentes profesionales que se desempeñan en la misma se busca inferir las pertinencias de la psicopedagogía sociocomunitaria en estos ámbitos. Es decir, el objetivo es comprender la dinámica de estas situaciones y promover mejoras en pos de un ejercicio ético y proactivo

en organismos públicos, en función de necesidades específicas a través del trabajo interdisciplinario.

Objetivos

Objetivo General

- Inferir posibles aportes de la psicopedagogía sociocomunitaria en el abordaje de situaciones de vulnerabilidad social en organismos públicos de la Delegación Valle Inferior de Viedma (Río Negro).

Objetivos específicos:

- Comprender la dinámica y promover mejoras en el ámbito de la atención de las situaciones de vulnerabilidad.
- Identificar las formas de intervención implementadas en la atención a situaciones de vulnerabilidad social y sus efectos.

Supuestos Básicos

Se parte de la necesidad de establecer la pertinencia de la psicopedagogía sociocomunitaria en ámbitos públicos de atención a situaciones de vulnerabilidad social, frente a los estereotipos asentados en la tarea psicopedagógica, principalmente asociados a la esfera de lo escolar y/o familiar, sostenido en el enfoque sociocomunitario como modalidad de intervención interdisciplinaria para el abordaje integral y su consecuente impacto social.

La psicopedagogía sociocomunitaria se sustenta en el desarrollo integral de las personas y la comunidad, siendo necesario validar su hacer en el abordaje de situaciones de vulnerabilidad social desde la interdisciplina, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad de vida.

La interdisciplinariedad es esencial dada la complejidad de las problemáticas abordadas, entendiendo el diálogo enriquecedor entre profesionales como fundamental para el logro de intervenciones efectivas.

Las intervenciones necesariamente se enmarcan en el enfoque de derechos humanos como eje ético en toda intervención social, fundamentalmente desde organismos públicos.

Fundamentación

La apuesta a una psicopedagogía sociocomunitaria como posicionamiento apunta a movilizar situaciones de vulnerabilidad social hacia una progresiva autonomía, donde los enquistamientos del asistencialismo generan circuitos viciosos y obstaculizantes para la superación de situaciones de vulnerabilidad social.

En términos de posicionamiento Pollastrini et. al (2019) sostiene que el profesional de la psicopedagogía generalmente es puente³ y sostén entre lo que hay y lo que puede generarse, como lazo entre la dependencia y las posibilidades de autonomía debiendo considerar al sujeto desde su singularidad, con trayectorias diversas y principalmente como sujeto de derecho.

Se entiende que las intervenciones profesionales en este aspecto deben direccionarse hacia grados cada vez mayores de justicia social. El Estado, a través de sus dependencias ejecuta diferentes programas y planes de atención a los sectores más desfavorecidos, situación que se ve complejizada en los contextos actuales.

La investigación pretende de manera ambiciosa impactar en términos de relevancia social de la psicopedagogía sociocomunitaria como instrumento de transformación social, sostenida en el convencimiento que el aprendizaje brinda las herramientas indispensables para ello desde una posición ética y compromiso político (Etchegorry, 2014). Propiciado

intervenciones conjuntas e integrales que desde el Estado habilita a movilizar la restitución de derechos y favorecer mejoras significativas en las poblaciones más desfavorecidas.

Estado del Arte (Antecedentes)

Las investigaciones que se mencionan en este apartado pretenden recorrer construcciones teóricas previas de intervenciones psicopedagógicas desde un enfoque sociocomunitario, en equipos técnicos orientados a la atención de situaciones de vulnerabilidad social. Es menester señalar las diferentes denominaciones consideradas en dicho recorrido bibliográfico: social y comunitaria, sociocomunitario, comunitario, social, entre otras y sus implicancias teórico-prácticas.

Inicialmente es importante señalar, el marco normativo, en la provincia de Río Negro el año 2008 se sanciona la Ley Provincial N° 4.360 de regulación del Ejercicio de la Profesión de Psicopedagogía. Establece los siguientes campos de acción: educación, salud, laboral y judicial; agrega “nuevas especialidades” apuntando al desarrollo de otros ámbitos de *promoción* desarrollados por la psicopedagogía que “requieran su formación particular y aplicación específica para un mejor servicio a la comunidad, posibilitando la apertura de nuevas áreas ocupacionales” (Ley N° 4360).

Marengo S. (2017) desarrolla la importancia de la comunidad en la construcción de la identidad y subjetividad de los individuos en el marco de la acción preventiva. La intervención barrial específica dirigida a adultos responsables de la crianza de niños (0-6 años) en Córdoba. Puntualiza en el rol de las instituciones para el fortalecimiento de las relaciones comunitarias. Destaca la importancia de un abordaje integral e interdisciplinario en las intervenciones psicopedagógicas desde un enfoque sociocomunitario que favorezca la participación de los diferentes actores sociales en la creación y fortalecimiento de redes de apoyo y contención. Señala la importancia de la cooperación y diálogo para la construcción de una comunidad más justa y solidaria. Centra la intervención en la generación de estrategias de integración social, con una mirada sociocomunitaria, crítica, situada, formal y organizada como acción preventiva; fortaleciendo herramientas, favoreciendo la resiliencia

con un enfoque orientado a la promoción y prevención proactiva, que potencia el desarrollo integral de los sujetos y reduce los factores de riesgo. Asimismo, la considera como un proceso continuo y dinámico dirigido a todas las personas y contextos, con el objetivo de mediar y facilitar los procesos de dinamización social. La planificación y evaluación constante por parte de los profesionales, para la transformación social y la autorrealización. Propone tres momentos (no lineales ni consecutivos) de la intervención psicopedagógica sociocomunitaria: el diagnóstico, la elaboración de estrategias de intervención, y por último la sistematización o evaluación.

González L. (2018) propone una psicopedagogía social desde una perspectiva social crítica y reflexiva en contextos sociales de exclusión, desde el cual se problematiza la práctica psicopedagógica en contextos sociales complejos. Sugiere una mirada situada considerando las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas específicos y su inevitable influencia en la construcción de los procesos de aprendizaje y desarrollo humano. Implica la participación activa de la comunidad, la promoción de espacios de diálogo y reflexión en los que se incluyen las voces de los actores sociales involucrados en el proceso educativo. Abona a la construcción de redes interinstitucionales, interdisciplinarias y comunitarias que articulen esfuerzos y recursos para generar proyectos de desarrollo humano y social. El trabajo en equipo y la construcción de espacios comunes son la fuente y el espacio para compartir experiencias y conocimientos.

Tettamanti L. (2018) aborda la intervención psicopedagógica en un contexto particular y se enfoca en la construcción de identidades jóvenes en situación de encierro, desde un enfoque sociohistórico y cultural. Infiere como el encierro influye en la construcción de la identidad (entendida como proceso dinámico y cambiante a lo largo del ciclo vital). Las intervenciones son necesariamente sociales e interdisciplinarias involucrando psicopedagogos, consejeros, trabajadores sociales y docentes, entre otros profesionales y a los

jóvenes en su propio proceso de construcción de identidad mediante actividades que le permiten reflexionar sobre sus identidades, valores y proyectos. Promueve una metodología participativa y sustentada en políticas públicas sostenibles en el tiempo para el acompañamiento de estos jóvenes.

Méndez, R.B. (2019) realiza una investigación desde un enfoque de la psicopedagogía comunitaria en bibliotecas populares de la ciudad de Rosario (Santa Fe) se propone aproximaciones teóricas sobre la psicopedagogía comunitaria y su relevancia en la situación social actual. Focaliza en la dificultad de los sectores más vulnerables de acceder a la atención psicopedagógica de manera particular. La intervención es principalmente social, contextualizada y situada, tiene por objetivo el desarrollo humano integral y la reducción de los problemas psicosociales, de carácter más preventivo que restaurador. Apunta a la transformación social para potenciar el desarrollo integral y el bienestar; la acción psicopedagógica da cuenta del entramado y multicausalidad que interviene en la relación comunitaria particular. Es necesaria la comprensión empática de las condiciones sociales particulares, dirigida a la prevención y el tratamiento de los problemas de aprendizaje, que son consecuencia de los aspectos socioculturales. Conceptualiza el aprendizaje como aquello que permite crecer y evolucionar, ser independiente, y habilita a saber hacer, saber ser con el mismo y con el otro. Propone que la intervención psicopedagógica apunte al acceso del aprendizaje de manera más equitativa, pretendiendo superar las limitaciones producto de las condiciones sociales de exclusión.

Laino D. (2019) propone una psicopedagogía comunitaria, analiza el trabajo en red y la participación ciudadana como herramienta para abordar las situaciones de vulnerabilidad social. Esta autora ofrece una mirada actualizada y contextualizada sobre la psicopedagogía en contexto latinoamericano. Sostiene la importancia de la intervención psicopedagógica en el ámbito comunitario y como ésta, puede contribuir al fortalecimiento de la comunidad y

promoción de la participación ciudadana. Destaca la necesidad de construir redes de trabajo interdisciplinario que permitan abordar integralmente las problemáticas sociales, económicas y culturales que prosperan en las comunidades. Sustenta que es de vital importancia involucrar a las familias, organizaciones y agentes comunitarias en el proceso de intervención psicopedagógica. En sus desarrollos teóricos, alega la importancia de una visión crítica y situada sobre la psicopedagogía, cuestionando la mirada tradicional, individualista y patologizante de la disciplina. Propone que es imprescindible entender el contexto social y cultural en el que se desarrollan los procesos de aprendizaje y desarrollo humano, agrega cómo éstos pueden verse afectados por situaciones de vulnerabilidad social.

Ferreya M. D. (2014) refiere en su investigación a los dispositivos básicos para el aprendizaje⁴ y reconocer cuales se ven mayormente afectados por la situación de calle en la adolescencia, en diferentes instituciones de atención de la problemática en la ciudad de Rosario (Santa Fe). Define el rol del psicopedagogo para actuar en ámbitos del riesgo social con la finalidad de potenciar estos dispositivos. Concibe las intervenciones psicopedagógicas como un proceso multidimensional, que se centra en las relaciones entre los diferentes actores y se ven fortalecidos, en el marco de procesos políticos, económicos que inciden en las situaciones de riesgo social y/o de exclusión social. En la adolescencia con exclusión social que suelen cristalizarse desde la carencia, el modo de nombrarse determina un modo de construcción social específica. Su historia con el aprendizaje en la sociedad evidencia un escenario que lo expulsa y lo discrimina por su situación, condicionando su futuro. La psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano, por lo tanto, es de vital importancia atender no solo el individuo, sino también a su entorno. Sostiene que la psicopedagogía social es un eslabón fundamental entre el proceso de aprendizaje y el contexto social, concibiendo al sujeto integralmente, en su diversidad. Se proporcionan actividades, herramientas o medios para fortalecer los dispositivos y así posibilitar el proceso

de aprendizaje, reforzar las habilidades sociales y brindar las herramientas de autocontrol y promover procesos de resiliencia.

La categoría de resiliencia ha tomado relevancia hace años en las ciencias sociales, pensar la articulación entre psicopedagogía, abordajes sociocomunitarios y autonomía fue trabajada por diferentes autores. El autor español Bizquerra R. (2006) menciona la relación entre la orientación psicopedagógica y la educación emocional. La primera es un marco teórico en evolución, es un proceso continuo que debe ser considerado como parte integrante del proceso educativo que implica a educadores llegando a todas las personas durante el ciclo vital. La orientación es un proceso que ayuda y acompaña continuamente a todas las personas para potenciar la prevención y desarrollo humano lo largo del ciclo de la vida. Mientras que la educación emocional es una innovación educativa que responde a necesidades sociales no atendidas en las materias académicas. Las emociones negativas debilitan el sistema inmunológico, mientras que las emociones positivas lo refuerzan. Asume un amplio marco de intervención: desde la prevención y el desarrollo humano. Tanto la educación emocional y la orientación psicopedagógica tienen como objetivo el desarrollo de competencias básicas para la vida; ambas son formas de prevención primaria e inespecífica. El autor se apoya en la categoría de motivación como puerta para buscar, a través de la emoción las habilidades socioemocionales que constituyen un conjunto de competencias que facilitan las relaciones interpersonales.

Continuando con esta idea Coronado Hijón (2018), también español menciona la relación entre la resiliencia sociocomunitaria e intervención psicopedagógica como una fórmula para una sociedad más inclusiva. El concepto de resiliencia surge de la rama de la física (la resistencia y la capacidad de recuperación de los materiales luego de haber sido sometido a diferentes presiones y fuerzas). Luego dicho concepto es tomado por las Ciencias Sociales, existen tres escuelas que van conceptualizando dicha categoría. La escuela

anglosajona toma en consideración los factores de riesgo y los factores productivos para superar el fracaso. La Escuela Europea se enfoca en la interrelación entre los factores de protección y resilientes, diseña programas de intervención basados en la teoría ecológica focalizando su interés en la interacción entre el individuo y su contexto sociocultural. Por último, la escuela latinoamericana se interesa por la resiliencia comunitaria en busca del bienestar comunitario. En esta última se enmarca la intervención psicopedagógica, ya que coincide con el objetivo de la promoción de la resiliencia, como proceso que involucran al individuo, a la participación en su ambiente social para desarrollar la capacidad de superar adversidades y mejorar su calidad de vida. Básicamente busca identificar la forma en que los grupos sociales responden a las adversidades. Basada en un enfoque de recursos y competencias de las comunidades asociado a la capacidad de adaptación o aceptación a los cambios, el interés de superar la adversidad, priorizando los recursos disponibles. La orientación e intervención psicopedagógica comunitaria es inclusiva de la acción social, aglutina la organización de los recursos, la participación y coordinación ciudadana, se desarrolla mediante las actividades y programas realizados por la red de servicios sociales, inmersa en una política social. La acción psicopedagógica sociocomunitaria desde esta perspectiva, es la que se realiza de los servicios sociales, integrada en equipos multiprofesionales, desarrollando acciones técnicas dirigidas a determinadas comunidades. Enmarcadas dentro de las líneas que define una política social concreta. El ámbito sociocomunitario es un macrosistema que se caracteriza por construir una estructura de interrelaciones para la promoción de la resiliencia sociocomunitaria ha de considerar tres ámbitos: el psicológico, el psicosocial y el sociocomunitario. Define un modelo ecológico, humano y social de la resiliencia (Malaguti 2005). Sostiene que la mejor forma de desarrollar este modelo es a partir de la Investigación Activa Participativa (IAP). Concluye que la resiliencia es una necesidad de las personas y las comunidades en desventaja social, su

promoción es obligación de los servicios sociales de las sociedades. La resiliencia sociocomunitaria promovida en la intervención psicopedagógica, se desarrolla desde los servicios sociales de manera interdisciplinar, en procesos colaborativos y participativos que tienen como objetivo el empoderamiento individual a través de su inclusión social. Son necesarias políticas para atender las a las personas en desventaja social, mediante la promulgación de políticas universales dirigidas a los grupos con necesidades especiales para construir un desarrollo humano resiliente y empoderar a los excluidos.

Es importante señalar que la producción teórica respecto a las intervenciones psicopedagógicas en ámbitos sociocomunitarios es escasa. El presente recorrido circunscribe el marco legal normativo de la provincia, en la consideración de lo comunitario como ámbito de intervención, y un número reducido de investigaciones que lo trabajan.

Marco Teórico

La psicopedagogía surge inicialmente (1956) como herramienta de soporte docente para hacer frente al fracaso escolar, en el marco de la obligatoriedad educativa, realiza recorridos diversos que dan cuerpo y sustento al quehacer actual (Kazmierczak, 2008). Muchos de los autores que se detallan a continuación, coinciden en que las intervenciones no se limitan al campo educativo, sostienen la diversificación de sus ámbitos de intervención, estableciendo recorridos teóricos y prácticos inéditos y novedosos.

Entre ellos, S. Baeza (2015) la define como la convergencia entre la psicología y la pedagogía, para el estudio del aprendizaje humano y la forma en que las personas adquieren conocimientos y habilidades. Entiende que los avances y cambios sociales, impactan directamente en la educación y exige la actualización constante de los profesionales. La relación de la psicopedagogía con el futuro se fundamenta en la generación espacios de posibilidad y construcciones, involucrando al profesional en diálogos constantes y enriquecedores que se ajusten a los nuevos desafíos contextuales. Considera las habilidades académicas, socioemocionales articuladas con las necesidades individuales e influencias del medio.

D. Laino (2012) afirma que la disciplina se ha centrado en el análisis de los procesos cognitivos y emocionales que se conjugan en el aprendizaje, explica los factores que influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje, en contextos formales e informales. Enfatizando en la necesidad de una psicopedagogía crítica y situada en el contexto latinoamericano, teniendo en cuenta sus particularidades (económicas, políticas y culturales), fundamentado en la necesidad de romper con lecturas eurocéntricas y neoliberales. Evidencia el compromiso de la psicopedagogía con la transformación social y la equidad.

El crecimiento del campo requiere ser documentado, relatado, en ello se justifica la necesidad del presente recorrido: los avatares del quehacer psicopedagógico sociocomunitario en equipos técnicos de organismos gubernamentales donde pesquisar la pertinencia de las intervenciones psicopedagógicas resulta oportuno desde la complejidad de las situaciones de vulnerabilidad social, con apuesta hacia la autonomía.

Este enfoque se desarrolla, desde una mirada interdisciplinaria, como herramienta que posibilita la articulación entre discursos disciplinares para el abordaje de la complejidad. Las problemáticas complejas, como lo son las situaciones de vulnerabilidad social (atravesadas por factores, sociales, económicos, de salud, entre otros), requieren de la articulación recíproca de miradas diversas con un propósito en común, la superación de éstas.

Stolkiner A. (2005) sostiene que la interdisciplina supone un compromiso político con la democratización del saber y la apertura de los campos disciplinares, para la construcción de sociedades más justas y equitativas. Propone la ruptura de los límites tradicionales de las disciplinas académicas y promover un enfoque colaborativo y holístico para abordar los problemas sociales y de salud. Lo cual, implica superar la fragmentación del conocimiento y fomentar la colaboración entre profesionales de diferentes campos, para lograr intervenciones integrales y efectivas.

La interdisciplina apunta a que se configure una articulación de diferentes discursos y conocimientos para lograr una construcción común del problema a abordar, desde la complejidad, de allí pensar la intervención, lo cual implica un trabajo sostenido y metodológico con espacios de discusión compartidos y eventualmente otros de profundización disciplinar. (Stolkiner, 2021)

Consecuentemente, Najmanovich D. (2007) afirma que la interdisciplina implica la articulación de saberes y no la mera sumatoria de disciplinas. Se centra en la integración de

diferentes disciplinas, perspectivas y formas de conocimiento para abordar las problemáticas en su complejidad. Destaca la importancia de la diversidad, el diálogo y la apertura hacia múltiples saberes. Plantea la importancia de considerar la ética y la responsabilidad social en los enfoques interdisciplinarios para generar cambios positivos y equitativos en la sociedad.

Implica la “renuncia a la ilusión de un saber garantizado y absoluto” es decir “la renuncia a la tranquilidad que ofrece la certeza para abrir las puertas de invención a la imaginación, al azar, a la diferencia, sabiendo que ello conlleva la incertidumbre, el error y el desafío. Afirmando que no hay un solo camino o un solo dispositivo adecuado para explorar, inventar, conocer. (Najmanovich, 2001)

Aprendizaje

La psicopedagogía indaga acerca de las múltiples aristas del aprendizaje y sus vicisitudes. Este se caracteriza por ser un proceso no lineal, ni secuencial, que responde siempre a las particularidades de quien aprende, es decir es un proceso altamente subjetivante y singular. Lejos de ser un proceso estático, va modificándose a partir de las diferentes experiencias que atraviesa el sujeto, con otros significativos y atravesado por múltiples factores.

Fernández A. (2001) denomina estos recorridos trayectos singulares, que se asientan en las particularidades subjetivas y permiten el movimiento, la adquisición de nuevos aprendizajes enriqueciendo de alguna manera la vida del sujeto. Propone la categoría de sujeto autor, considerado como actor partícipe y protagónico, capaz de generar transformaciones en su entorno. Define al sujeto enseñante-aprendiente como el sujeto de la autoría de pensamiento, como sujeto propio de la psicopedagogía. El sujeto se constituye como autor en un proceso de continuo movimiento entre sus posicionamientos enseñantes y aprendientes.

El aprendizaje no se recorta al ámbito educativo formal, se aprende a lo largo de toda la vida en diferentes espacios donde se desarrolla la vida de un sujeto. En este sentido, es que se abona a un posicionamiento teórico y disciplinar de la psicopedagogía sociocomunitaria, como campo rico de nuevas producciones. En busca de la generación de aportes teórico - prácticos que permitan pensar la pertinencia de nuestras intervenciones en equipos técnicos de organismos gubernamentales con un enfoque sociocomunitario.

Los trayectos de aprendizajes muchas veces se ven afectados en diferente medida por la vulneración de derechos, producto de múltiples condicionantes (sociales, culturales, económicos, históricos, entre otros) que remarcan lo carente de los sectores marginados, haciéndose imperativa la intervención estatal. El abordaje de situaciones de vulnerabilidad social en organismos públicos está transversalmente determinado por las políticas públicas que sustentan la tarea cotidiana de los equipos técnicos, donde se conjugan intereses y éticas profesionales de diferentes disciplinas.

Indagar acerca de ello, permitiría afianzar las bases para una producción colectiva y cooperativa desde una perspectiva interdisciplinaria que abone al desarrollo de prácticas profesionales que promuevan la autonomía de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Psicopedagogía Sociocomunitaria

Kazmierczak, A. (2008) sostiene que con el paso del tiempo el campo de acción se diversificó, y profundizó desarrollos teóricos y prácticos. En estos recorridos se producen conocimientos propios del campo. El abordaje comunitario de la psicopedagogía desde una posición de transformación social permite comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva proactiva y de apuesta hacia el sujeto como protagonista en su propia historia.

Baeza S. (2015) sostiene la imposibilidad de cualquier disciplina de abarcar el todo en su complejidad apoyándose en los postulados de E. Morin (2009) con la teoría de la complejidad, y agrega que es preciso una reciprocidad interdependiente entre las diferentes disciplinas. Esta autora define a la psicopedagogía como “una ciencia claramente transversal, que se ocupa del aprendizaje humano en cada contexto y cada una de las franjas etarias donde este se desarrolla en todo tipo de organizaciones, colabora con su diseño inteligente y el pleno desarrollo de los procesos de aprendizajes, individuales y organizacionales que allí se den”.

Juárez M.P. (2012) propone un modelo de intervención desde la psicopedagogía comunitaria, apoyada en el modelo de alfabetización freiriano, con un enfoque crítico y prospectivo. Entiende la intervención psicopedagógica como un proceso tendiente a la liberación del oprimido (sectores vulnerados). Sostiene que el abordaje psicopedagógico comunitario debe asumir la capacidad interdisciplinar, pragmática.

Los contextos actuales exigen – a los profesionales- una reflexión crítica, social e histórica en torno a los procesos que la comunidad atraviesa, para posibilitar la transformación social. Al respecto afirma que, la ampliación del campo de intervención de la psicopedagogía, y su consecuente contextualización requiere una comprensión empática de las condiciones sociales y necesidades reales, focalizando en el papel que desarrollan los sujetos en circunstancias de aprendizaje.

Posteriormente Juárez M. P. (2020) agrega que toda intervención profesional pone de manifiesto la naturaleza política, en tanto explicita la concepción del ser humano, el mundo y la realidad social, evidenciando la no neutralidad de estas, entendiéndose que asumir y explicitar el posicionamiento resulta una exigencia existencial. La propuesta es asumir con lucidez el posicionamiento desde la responsabilidad ética y *animarse a desandarla* (sic). Propone para la intervención cinco fases de intervención⁵, que implica un proceso de

búsqueda, de conocimiento y creación que permita la producción de conocimientos críticos y la consecuente transformación social.

Etchegorry M. (2014) propone una psicopedagogía sociocomunitaria, crítica y situada en América Latina (siguiendo Dora Laíno) comprometida con el entorno sociocultural apuntando la generación de estrategias que promuevan la comprensión y la apropiación de la cultura, el entendimiento, a través de la acción comunicativa, articulando las cuatro dimensiones (cognición, subjetividad, socialización y corporeidad) centrado en el sujeto que aprende. Toma en consideración la ideología política que posiciona al psicopedagogo frente a la sociedad, a la cultura y a la política. El objetivo de la psicopedagogía sociocomunitaria es lograr la integración social a través de la coordinación de acciones entre los individuos de una realidad. Agrega en este sentido que la intervención ocurre a través de la dialéctica entre los niveles: Macro (sociopolítica) relación a las propuestas en torno a políticas públicas, normativas, las culturas escolares, entre otros; y Micro (sociocomunitaria) tiene que ver con las relaciones interpersonales que se dan en el ámbito de intervención.

Chávez M. (2004) propone la Psicopedagogía comunitaria: un enfoque centrado en la comunidad, en el contexto comunitario como un elemento. Destaca la importancia de trabajar de manera colaborativa con diversos actores y agentes comunitarios, como familias, educadores, líderes comunitarios y otros profesionales, para lograr una intervención integral y efectiva.

En este enfoque, la comunidad es vista como un agente activo y protagonista en la transformación de su realidad, y se busca fomentar la autogestión, la solidaridad y la autonomía en los procesos de aprendizaje para el desarrollo de una educación transformadora que permita mejorar las condiciones de vida de las personas y las comunidades. Pretende la ruptura con el enfoque tradicional -centrado en el individuo- priorizando el desarrollo de la

comunidad como un todo, fomentando la participación activa en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos educativos.

Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad social es un concepto complejo que implica diferentes dimensiones y que está influenciada por factores sociales, políticos y culturales. El proceso de globalización, el capitalismo y avance de la tecnología, etc., suscitan una realidad de complejidad creciente: pobreza, exclusión y vulnerabilidad social, que implica incremento de desigualdades. Las condiciones de vulneración social se apoyan en aspectos estructurales e históricos que limitan las posibilidades de acceso a derechos sociales. La crisis económica, los índices inflacionarios, el crecimiento del desempleo, o empleos informales, la falta de capacitación, son variables que incrementan en una línea de ascenso sostenido el número de personas atendidas en este organismo público. En este sentido, las categorías de pobreza y situación de vulnerabilidad deben tensionarse y poner en consideración el lugar en que se pone al sujeto que se atiende. (Busso, 2005)

Organismos internacionales abordan la problemática desde una visión más amplia, enfocándose en los países con mayor índice de pobreza, exclusión social, y consecuentemente vulneración de derechos fundamentales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe¹ (2001) define a la vulneración social, como un flagelo histórico de grandes masas poblacionales, signadas por la carencia material y simbólica, que atraviesa varias generaciones. En muchas ocasiones, se ha extendido a lo largo del tiempo que es leída como natural.

¹ CEPAL

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- (2017) define la vulnerabilidad social como "una situación de riesgo en la que se encuentran individuos, familias y comunidades que, debido a su situación de desventaja, pueden ser más susceptibles de sufrir adversidades que pongan en peligro su bienestar y desarrollo". En su análisis enlaza la vulnerabilidad y la gestión de riesgos en el marco de la planificación y programación de políticas y programas destinados a mejorar el bienestar de personas en situaciones de riesgo o exclusión social. Enfatiza en la necesidad de adoptar medidas de protección y prevención a nivel individual, familiar, comunal y estatal.

Por su parte, Ramos Ojeda (2019) sostiene que el enfoque de la vulnerabilidad social permite entender las desventajas sociales, desde la relación entre los niveles micro y macro social. Afirma que se relaciona con la falta de acceso a recursos y oportunidades, así como la exposición a riesgos y situaciones de exclusión social⁶. Sostiene que el enfoque de la vulnerabilidad social permite entender la heterogeneidad dinámica de las desigualdades sociales a partir de la relación de Activos – Vulnerabilidad - Estructuras de Oportunidades⁷ (AVEO), se enraíza en cuestiones estructurales y está relacionada factores macroeconómicos, con las políticas públicas, con el modelo de desarrollo económico y sistema de protección social y las condiciones de trabajo. Siendo el resultado de las desigualdades sociales y económicas que existen en una sociedad. Sin embargo, la misma importancia recae en la capacidad de gestión emancipadora de los agentes involucrados en el proceso de movilidad social (factores micro).

Diferencia la vulnerabilidad social de la categoría de pobreza estructural, la cual genera efectos aniquilantes para el sujeto; en ello radica la importancia de abordarla desde políticas públicas integrales que atiendan las diferentes dimensiones del problema. Las cuales deben apuntar a reducir las desigualdades sociales y económicas y al fortalecimiento del

sistema de protección social, el acceso a servicios y la promoción de la educación (Ramos Ojeda, 2019).

En este sentido J.J.F. Peñafiel y P. Perrone Campos Mello (2021) definen la vulnerabilidad social como patología social; asociada estrechamente a la pobreza, desempleo, y escaso acceso a bienes y servicios. Etimológicamente, se define como condición de posibilidad ser herida. Describen diferentes características y condiciones que hacen a ciertos grupos poblacionales más propensos a la vulnerabilidad social. La condición humana misma, se encuentra expuesto a multiplicidad de riesgos: naturales, normativos y propio de la convivencia con otros. Los autores hacen hincapié en la importancia de generar políticas públicas y programas de intervención que aborden las necesidades específicas de cada grupo vulnerable.

Respecto la vulneración social, Etchegorry M. (2014) reconoce la perspectiva social como clave de desarrollo para una propuesta de abordaje. Afirma que la psicopedagogía en Latinoamérica implica un compromiso sociocultural y exige una construcción teórica que posibilite acceder al objeto de estudio desde la complejidad que requiere; concibe que el aprender es del orden del entendimiento y se produce en la acción comunicativa, lo cual entreteje todas las dimensiones. Las intervenciones en pos de la inclusión, como responsabilidad del estado (a través de las políticas públicas) deben ir en dos dimensiones para superar la patología social: una íntima y subjetiva; es preciso que las personas se reconozcan en sus posibilidades en tanto sujetos de derechos para ser reconocidos por otros, con implicancia política en la participación democrática.

Políticas públicas, equipos técnicos

Jara y Sório (2013) en el análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza, del Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) proponen un diálogo técnico sobre estrategias emergentes de trabajo con familias en situación de pobreza articulado con diferentes experiencias desarrolladas en Latinoamérica (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay), políticas públicas orientadas específicamente a combatir la vulnerabilidad social y las condiciones de exclusión como propuesta estatal. Con la intención de promover la categoría de *modalidades de acompañamiento familiar*. Asimismo, indagan acerca de las condiciones de acceso a los diferentes programas, y políticas públicas. Focalizan la importancia de las políticas de protección social desde un enfoque de derechos humanos y ecológico.

Por su parte Di Iorio et. al (2020) indagan las trayectorias de vida y los procesos de construcción de identidad en las personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires, focalizando en la atención brindada por los diferentes dispositivos de abordaje en su mayoría de carácter público. Pretende generar un espacio de participación y reflexión colectiva que facilite problematizar dichas trayectorias, así como los circuitos socio-asistenciales por los que transitan. Afirman que las intervenciones se organizan en función de ciertas representaciones sociales sobre la situación de calle, sobre las propias personas y sobre lo que se entiende por “atender el problema”. Se problematizan los límites y desafíos de las intervenciones con enfoques comunitarios. Sostienen la relevancia de problematizar los saberes y las prácticas sobre la vida cotidiana de estas personas, así como, describir los obstáculos, tensiones y desafíos en el acceso a bienes, servicios y derechos desde su propia perspectiva. El desafío es reflexionar sobre las prácticas empleadas e indagar sus efectos, de los cuales depende la construcción de la autonomía o la reproducción de las condiciones de exclusión. Concluyen que las intervenciones deben ser un proceso dialéctico. El territorio construye subjetividades y, a su vez, es definido y cargado de sentido desde las propias simbolizaciones y relatos de quienes lo habitan.

La contextualización del territorio de intervención y sus mecanismos de legalidad dan marco de ejecución de políticas públicas y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad social. Las políticas públicas son el instrumento fundamental del Estado en la construcción de sociedades más igualitarias y las organizaciones gubernamentales son los dispositivos del Estado para llevar a cabo estrategias que contribuyan a subsanar las desigualdades simbólicas y materiales. Las mismas se materializan en los organismos públicos, conformados por equipo de profesionales que instrumentan las políticas públicas en post de restituir derechos. Las representaciones del equipo respecto del sujeto atendido no son neutrales, generando efectos facilitadores u obstaculizadores

La presente investigación se desarrolla en el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, de la provincia de Río Negro, cuyo marco legal se establece mediante la Ley N° 5398, especificando las misiones y funciones ministeriales de promoción, desarrollo y asistencia de las personas, familias y grupos en situación de emergencia social. La Delegación Valle Inferior, se enmarca en la Ley Provincial de Ministerios N° 5101, menciona como misiones y funciones: atender la urgencia, asistiendo a través de programas establecidos por políticas públicas: asistencia a todo aquel ciudadano que atraviese, transitoria o definitiva alguna situación de vulnerabilidad social, posicionando al Estado como garante de derecho en el desarrollo integral.

La Delegación Valle Inferior, establece una modalidad de atención, que consiste en brindar recursos materiales, técnicos (información, asesoramiento) a la población atendida, por estar atravesando una peculiar situación que no puede cubrir de forma autónoma; todo ciudadano en tanto sujeto de derecho puede solicitar dicho acompañamiento. Se establece la modalidad de atención mediante turnos (postpandemia), las personas asisten de manera voluntaria solicitando la atención técnica, con múltiples demandas, con un factor común, la vulneración de algún derecho, que requiere el acompañamiento del Estado. La atención es

personalizada, mediante un espacio de escucha (entrevista), se evalúa la forma de intervención. Realizando el seguimiento y continuidad al acompañamiento de ser necesario. Asimismo, se articula con diferentes organismos gubernamentales o no gubernamentales de acuerdo con la problemática que refiere la persona, pudiendo ser: Salud Pública, Educación, Municipio, Área de discapacidad, Justicia, SENAF², etc.

² Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia.

Método

Diseño

La investigación se define como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema. El enfoque cualitativo de corte exploratorio busca principalmente, describir las características, comportamientos y perspectivas de los participantes involucrados. Se busca particularmente, a partir de la información recolectada ir guiando el proceso de investigación. El enfoque exploratorio implica una inmersión profunda, con el propósito de descubrir nuevos aspectos, perspectivas con flexibilidad para adaptar el enfoque a medida que se va adquiriendo mayor comprensión del fenómeno estudiado (Hernández Sampieri, 2014)

La investigación cualitativa busca comprender a las personas dentro del propio marco de referencia de ellas mismas, es un proceso interpretativo y humanista, donde todas las perspectivas son válidas, no se busca veracidad, sino comprensión detallada de las perspectivas de otras personas (Álvarez y Gayuo, 2003)

La investigación cualitativa tiene como principal objetivo conocer en profundidad el problema que se investiga y su capacidad de particularizar, tiene como objetivo el acceso al conocimiento de la realidad social. Se definen como sus componentes principales, los datos (recolectados a través de los instrumentos de observación y entrevista) los diferentes procedimientos analíticos o interpretativos, por último, el arribo a los resultados. La investigación cualitativa desde un estudio de tipo exploratorio constituye rara vez un fin en sí mismo, busca contribuir a la representatividad de los casos que analiza, es decir, busca obtener información que sirve para caracterizar el fenómeno que analiza. (Vasilachis, 2006)

Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo: explorar, describir, y luego generar perspectivas teóricas, es decir, que van de lo particular a lo general (Hernández Sampieri, 2014).

En este caso, la investigación busca generar nuevos horizontes teóricos de la psicopedagogía sociocomunitaria, a partir del estudio de prácticas locales, respecto del equipo de trabajo de la Delegación Valle Inferior. Se busca comprender las nociones básicas del equipo técnico, respecto a las personas que se atienden en contexto de la vulnerabilidad social, las modalidades de intervención que se generan y cuáles son los posibles aportes desde la psicopedagogía sociocomunitaria.

Participantes

Los participantes del estudio serán los profesionales del Equipo Técnico de Promoción y Protección de los Derechos Sociales de la Delegación Valle Inferior, del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, de la localidad de Viedma (Río Negro) involucrados en la atención directa de las personas en situación de vulnerabilidad social. La recolección de datos será mediante fuentes primarias, a través de la implementación de entrevistas semiestructuradas.

Respecto del número de entrevistas se agota en el personal actual (siete profesionales) extinguiendo las fuentes existentes. Posterior a la primera etapa de entrevistas se decide incluir dos más, correspondientes al equipo de recepción (mesa de estrada) como agentes estratégicos que reciben en primera mano la demanda y trasladan la solicitud al equipo técnico.

La finalidad de esta es definir las diferentes concepciones de los agentes respecto a la población atendida, las modalidades de intervención y sus efectos, describiendo las políticas

públicas, finalizando con las precisiones e inferencias que aporten respecto a la pertinencia de la disciplina en estas áreas.

Técnicas de recolección de datos

Los datos se recolectarán a partir de entrevistas individualizadas a cada uno de los integrantes del equipo técnico y de recepción.

La entrevista cualitativa es íntima y flexible. Hernández Sampieri (2014) la define como una reunión para conversar e intercambiar información buscando con ello la construcción conjunta de significados respecto a un tema específico. Es una herramienta para recolectar datos, se implementa cuando el problema no se puede observar directamente o debe inferirse hipótesis.

En este caso se aplica entrevista semiestructurada, que se basan en una guía de ejes, con la libertad de generar preguntas adicionales con la finalidad de no limitar aportes significativos. Los ejes propuestos pretenden funcionar como disparadores para exploraciones más profundas.

La recolección de los datos y el análisis, en este tipo de estudio va surgiendo desde el planteamiento del problema hasta la inmersión inicial y el trabajo de campo y, generalmente va modificándose. (Hernández Sampieri, 2014)

En este sentido, la investigación se centra en indagar de manera interdisciplinaria cuáles son los aportes y/o aproximaciones teóricas y prácticas que puede realizar la psicopedagogía desde un enfoque sociocomunitario en la atención de situaciones de vulnerabilidad social, en organismos públicos.

La entrevista semiestructurada se aplica a partir de los siguientes ejes temáticos.

- 1) Las intervenciones: ¿cuál es la caracterización de la población que se atiende?, ¿cómo se describen las intervenciones y qué efectos producen?, ¿Cómo es la

interacción disciplinaria en el equipo?

- 2) Las políticas públicas, programas o planes, con los cuáles se cuenta como equipo técnico para el abordaje de estas situaciones.
- 3) Respecto de la psicopedagogía, ¿Qué cree? ¿qué se entiende por las intervenciones psicopedagógicas dentro de este ámbito? ¿Qué podría aportar la psicopedagogía de novedoso o válido dentro de estas intervenciones?

Se utiliza el protocolo del consentimiento informado a los participantes, estableciendo los alcances de las entrevistas, el carácter confidencial y voluntario de esta, apoyado en el principio ético. (Losada, 2014)

Resultados

La indagación se llevó adelante en el lugar y horario laboral, se implementó entrevista semiestructurada sobre tres ejes de indagación (intervenciones, políticas públicas y psicopedagogía), solicitando inicialmente aspectos formales como la antigüedad en el organismo, recorridos laborales previos (dentro o fuera de la administración pública), la formación académica, entre otros.

Se aplicaron en total ocho entrevistas, con la firma del consentimiento informado, las primeras seis correspondientes al Equipo Técnico: Psicóloga Social, Trabajadora Social, Técnica Superior en Minoridad y Familia, Licenciado en Trabajo Social, Técnico en Promoción Sociocultural, Operadora Sociocomunitaria, y dos al Equipo de Recepción o mesa de entrada.

En cuanto a la historia del Equipo Técnico, cuenta con una antigüedad que va de uno a diez años en el organismo, refiriendo efectos de transiciones y administraciones diferentes. Se evidencia un escaso movimiento dentro de la organización, es decir la gran mayoría mantiene su lugar de trabajo desde su ingreso. Un gran número de trabajadores han desarrollado carreras profesionales en paralelo a su desarrollo laboral en el organismo. El ingreso de la psicopedagogía en este organismo es el más reciente.

Eje 1- Intervenciones:

Se destaca respecto a la atención, el espacio de entrevista y el seguimiento del profesional de forma personalizada para las personas en situación de vulnerabilidad social, con la finalidad de “evitar la revictimización”, facilitar el acceso a aquellas personas que no asisten “por vergüenza” o en otros casos el desconocimiento de la función y/o existencia del organismo.

Se diferencia entre situaciones “nuevas”, “trabajaron toda su vida, pero no llegan a fin de mes, aun trabajando no pueden llegar” y “conocidas” en la delegación “muchísimos años”

respecto a la asistencia brindada. También en algunas situaciones se evidencia dificultad para asistir y/o desconocimiento “no sabía que existía; no conoce”.

La modalidad de llegada al organismo puede ser por demanda espontánea (ante la solicitud de un turno), o por derivación (oficio judicial, otros organismos). Las demandas más frecuentes son asociadas a la *falta*, a la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas: alimentarias, habitacionales o de salud (cobertura de tratamientos y/o medicación, prótesis etc.).

Las personas en situación de vulnerabilidad social acuden al organismo en busca de “ayuda”, de “soluciones”, “vienen con un conflicto y necesitan alivio”, “asesoramiento”, este puede ser información respecto de otros organismos o en relación con trámites a realizar para la percepción de algún beneficio específico. También buscan “a veces alguien que los escuche”, “te toman como psicólogo para descargarse”, por ello “la escucha es esencial”.

La Delegación Valle Inferior tiene como grupo de atención a personas de dieciocho (18) a sesenta (60) años, sin embargo, alegan que la cuestión de la edad pareciera estar “desdibujada”, asociado principalmente a que se reconoce al organismo como lugar de primera asistencia ante las problemáticas sociales que demandan intervención estatal. Se argumenta que la población menor de dieciocho (18) años debe ser abordada por la SENAF, mientras que el grupo poblacional mayor a sesenta (60) años debiera ser atendido por el organismo de Adultos Mayores.

Se postula al equipo como “el nexo entre el Estado y las personas que lo necesitan”. Se hace referencia al “atravesamiento político del organismo, que muchas veces genera que se trastoquen objetivos”, siendo la delegación una especie de “trinchera” en la atención de las situaciones de vulnerabilidad social dependiendo, además, “exclusivamente de los programas y recursos del Ministerio”.

Características de las personas atendidas en situación de vulnerabilidad:

- ✓ sin trabajo o sin empleo formal, realizan tareas informales y mal pagas, “la falta de empleo es primordial”; “el trabajo es la base de todo”
- ✓ no pueden cubrir lo alimentario que es lo básico.
- ✓ jóvenes que concluyen el nivel medio y no ingresan a la formación superior, y se les dificulta el ingreso a la esfera laboral.
- ✓ maternidades y paternidades jóvenes, que no pueden costear el pago de un alquiler o viven en condiciones de hacinamiento en viviendas paternas/maternas.
- ✓ adultos mayores que quedaron fuera del sistema o cobran la mínima y no cuentan con un sistema de apoyo y acompañamiento.
- ✓ adultos mayores analfabetos funcionales entorpeciendo el acceso a las políticas públicas pertinentes.

Respecto al rol del profesional del equipo técnico y su impronta en la intervención, se diferencia entre asistencia y asistencialismo, remarcando los efectos negativos de la sobreasistencia. Se rescata la importancia de una escucha activa, para detectar la problemática y derivar a otros programas y/o organismos con mayor pertinencia si fuera necesario. Sin embargo, existen situaciones “asociadas puramente a lo asistencial”, que necesitan “un empujón” y otras “capacitaciones para generar ingresos propios”, se busca “empoderar a la persona”. Se hace hincapié en que se trabaja “con patrones socioculturales arraigados” y necesariamente las intervenciones requiere un “trabajo con y para la persona”, “el profesional solo no cambia nada”, “la sobreasistencia es una trampa”.

En términos de articulaciones interinstitucionales, por un lado, se considera que “es buena, necesaria pero difícil y efectiva cuando resulta”, “constante con otros organismos” ya que “en la delegación caen todas las situaciones”, siempre “quedando supeditado a la problemática” (salud, discapacidad, educación, consejo de la mujer, IAPL³).

También se considera como una forma de regulación de recursos, evitar la sobreasistencia, gestionando en paralelo beneficios a las personas. Por otro lado, se refiere, en torno a la articulación con otros organismos que “se debe mejorar mucho, y estamos todos incluidos (...) el grado de articulación es frágil, las instituciones no hacen seguimiento, es una derivación no una articulación”. Afirmando que “es algo a trabajar, pero ha ido mejorando de forma aislada no se puede realizar muchas intervenciones que de buenos frutos”.

Asimismo, respecto al trabajo entre profesionales, no existen posiciones comunes, algunos refieren que “son intervenciones aisladas, cada técnico tiene sus situaciones y hay que respetar las intervenciones del compañero”; otros entienden que “hay muchas falencias” y “la complejidad de la situación requiere necesariamente pensar la intervención interdisciplinaria”, entendiéndola como “una segunda opinión, preguntarle algún compañero”.

Eje 2: Políticas Públicas:

Uno de los objetivos explicitados como principales es que las personas puedan “acceder a los programas vigentes”; entre ellos se valoran los que favorecen el ingreso al campo laboral (Microemprendimiento, Empezar, Recrearte).

El Programa Microemprendimientos es el más valorado por el Equipo Técnico, afirman que “genera una fuente de ingresos estables y duradera” con “resultados positivos”.

³ Instituto de Asistencia a Presos y Liberados Provincia de Río Negro.

Asimismo, “permite el desarrollo de proyectos laborales independientes para la generación de ingresos genuinos”, “desenvolver los conocimientos que tiene, generar su propio ingreso económico”, progresivamente “se van independizando” y “posibilita la autonomía”.

Algo similar sucede con el Emprender, como programa de formación con inserción laboral “permite conocer otra gente y desenvolverte”, tanto a quienes capacitan (talleristas) como a quienes se forman; brinda más oportunidades además de las capacitaciones”, sosteniendo que “el empleo es la base de todo”. Existe una relación directa en el acceso entre ambos programas (emprender, microemprendimientos), la formación en un oficio habilita el acceso a Microemprendimientos para la compra de herramientas y/o insumos. Apoyados en que “lo positivo es hacer intervenciones que den autonomía laboral”.

En cuanto a los módulos alimentarios y ayudas económicas, son reconocidos como recursos válidos y solicitados, sin embargo, se sostiene que muchas veces generan una suerte de recurrencia, “siempre vienen las mismas personas y no hay solución”, “queda algo pendiente y vuelven a venir”. Se lo considera a su vez como la excusa para el ingreso a lo familiar y acompañar en otros aspectos a través del módulo. En tanto que las ayudas económicas como programa de asistencia económica, además de la recurrencia, presenta un “desfasaje” en cuanto al poder adquisitivo, representando soluciones momentáneas.

Finalmente, la Tarjeta Alimentaria permite a las personas “elegir los productos a consumir y garantiza su a aquellos que requieren una alimentación específica y no está cubierto por otros programas”.

Eje 3: Aportes de la Psicopedagogía:

Las consideraciones del Equipo Técnico concluyen que la psicopedagogía puede aportar en este ámbito básicamente con problemáticas en relación con lo familiar-vincular, “tiene que ver con el grupo familiar”, “con los niños que afecta a todo el grupo familiar”, “acompañar a

los chicos”, “saberlos entender y comprender”. Es decir, como especialistas en la infancia y la familia: “comprensión y entendimiento de los niños”, “vinculación entre padres e hijos”, “guía en la crianza”, “reforzar en la familia”, considerando tanto dimensiones materiales como vinculares.

Se agrega por otro lado, “aporta otra mirada, como cada profesional”, específicamente “una mirada más humana y clínica, dirigida a los sentimientos”, permitiendo otra “contención”, “acompañamiento, escucha y entendimiento”. Por último, se le adjudica una “mirada transdisciplinar para la articulación con otras instituciones”.

Para finalizar respecto a los alcances y limitaciones de las intervenciones propias del Equipo Técnico frente a las situaciones de vulnerabilidad social y sus efectos se concluye que la autonomía laboral favorecida por programas específicos genera soluciones a largo plazo a partir de las capacitaciones y otorgamiento de herramientas para iniciar o continuar un emprendimiento. Siendo conscientes de las limitaciones del hacer propio del profesional y la necesaria incumbencia o inclusión de la persona acompañada a modo de garantizar efectividad; “acompañarlo”, “darle una mano”, se afirma que “no creo que nosotros resolvemos una situación en su totalidad sino poder acompañarlos porque también depende mucho de que la persona quiera realizar ese cambio”. En cuanto a las limitaciones se reconoce en primer lugar el acceso a programas vigentes términos de cantidad de recursos frente a la demanda creciente. En segundo lugar, las intervenciones basadas en la sobreasistencia, genera dependencia de la persona hacia el organismo.

Discusión

En función de la información recolectada, se establece la articulación de los tres ejes de indagación: intervenciones, políticas públicas y los aportes de la psicopedagogía, en articulación con las cuatro variables propuestas inicialmente: 1- Psicopedagogía Sociocomunitaria, 2- Equipo Técnico, 3- Interdisciplina y 4- Situaciones de vulnerabilidad social; dan forma la investigación con la finalidad de pensar los posibles aportes y la pertinencia de la psicopedagogía sociocomunitaria en ámbitos públicos de atención a las situaciones vulnerabilidad social.

La población atendida por el organismo (Eje 1) se caracteriza por estar atravesada por diferentes situaciones de vulnerabilidad social, que los ubica dentro de la carencia, es decir su asistencia al organismo implica la búsqueda de cubrir “*algo*” que falta. En este sentido, el Equipo Técnico evalúa y gestiona los recursos con los que cuenta, buscando de esta manera generar la salida de la situación de vulnerabilidad social y/o mejoramiento de la calidad de vida, cobrando relevancia primordial el posicionamiento de la persona para ello.

La organización del trabajo cotidiano, las emergencias contextuales, la creciente demanda y dinámica de la oficina publica implica muchas veces una labor en soledad y a veces rutinaria por parte del profesional, no obstante, vale la pregunta *¿cuánto afectaría la articulación, los diálogos interdisciplinarios a su hacer cotidiano?* y sus consecuentes efectos.

Es interesante señalar que al concebirse como nexo entre la persona y el Estado se apoya en la idea de una suerte de continuum en el dialogo sociedad- Estado en pos de la garantía de derechos. Es decir, que mediante el Equipo Técnico el Estado materializa la concreción de las políticas públicas (Eje 2) para garantizar el acceso a las mismas. En este caso, el ingreso al campo laboral mediante capacitaciones o la generación de proyectos

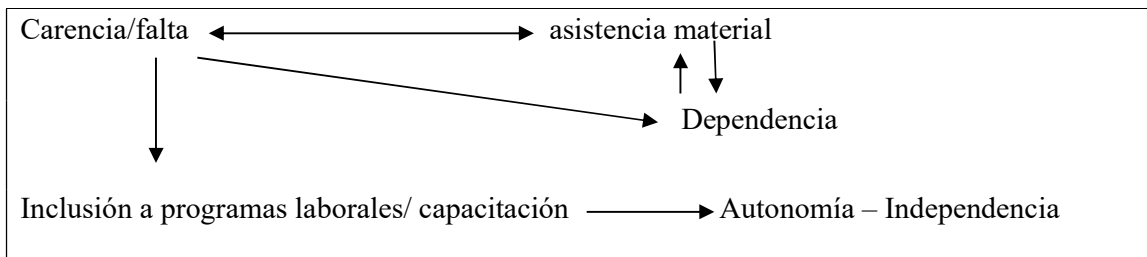
personales de desarrollo pareciera ser la clave para movilizar dicha situación. Sustentando de esta manera la condicionalidad (circunstancial) de la vulnerabilidad, apostando a que, con el acompañamiento adecuado, herramientas la situación podría ser superada. Podríamos en esta primera instancia ir afianzando la idea de los posibles aportes desde la psicopedagogía sociocomunitaria en términos de la promoción de los aprendizajes.

Por otro lado, los recursos otorgados para cubrir necesidades básicas, como la entrega de módulos alimentarios y/o subsidios de ayudas económicas parecieran ser una solución momentánea, que implica una suerte de parche que insiste en aparecer casi de manera inmediata. La efectividad de las intervenciones pareciera ser medida en términos de retorno al organismo, la recurrencia como enquistamiento de la asistencia, producto de las mismas condiciones de desventaja.

Dicho circuito podría graficarse como se presenta en la figura 1.

Figura 1

Circuito de la demanda y asistencia vs. La generación de proyectos laborales y/o capacitaciones, tendientes a procesos de autonomía.



Sin embargo, estas condiciones no son absolutas (totalmente carente - totalmente autónomo), ni existiría en virtud de ello una relación unidireccional entre las categorías, en tanto, el sujeto complejo, no *es*, sino que *deviene*. Se construye en el intercambio a través de vínculos sociales en un mundo también complejo. Se caracteriza por su subjetividad y su capacidad de objetivar, es decir, acordar, decidir en comunidad y consecuentemente producir

un imaginario común: la comunidad, una construcción imaginaria compartida, desde allí los problemas a través de la interacción del sujeto con el mundo. Cobrando diferentes sentidos de acuerdo con el observador. (Najmanovich, 1995)

En torno a la interinstitucionalidad parece ser más complejo que la pertinencia organizacional, la pretendida articulación culmina en una derivación sin continuidad. La división de la población según la edad ordena la demanda sin embargo deja de lado la complejidad de la vulnerabilidad que atraviesa la comunidad en su conjunto.

Sentar las bases de la intervención psicopedagógica desde un posicionamiento sociocomunitario (Eje 3) desde la complejidad, permite inferir allí lo que sí se puede, apostando a intervenciones necesariamente interdisciplinarias y con la persona **en** situación de vulnerabilidad social, desde allí potenciar las posibilidades a partir de lo existente, apostar para movilizar hacia una autonomía siempre relativa⁸, siempre “siendo” ...

Aportes y contribuciones de la investigación

“Esta riqueza de la sociedad del conocimiento que todavía genera la capacidad de crecer y desplegar habilidades y competencias, avanza aún más todavía hacia un modelo que está generando modos creativos, diferentes innovaciones en nuestro campo y tiene que ver con las próximas generaciones hacia... Hacia las mejores prácticas del mañana.”

(Silvia Baeza)

La psicopedagogía sociocomunitaria, puede generar mejores prácticas como refiere S. Baeza en la cita mencionada. Se concibe la misma como una disciplina que está *siendo*, el verbo en gerundio indica que la acción está pasando, no se busca verdades absolutas o certezas sino aproximaciones de la realidad compartida en un momento histórico, social y cultural particular.

Las problemáticas sociales requieren profesionales comprometidos política y éticamente con la comunidad en busca de la transformación social en aras del mejoramiento de su calidad de vida.

La complejidad de la realidad exige intervenciones en comunidad, se sostiene la necesidad de un posicionamiento sociocomunitario como modalidad de intervención psicopedagógica (teórico/práctica), con la idea de incluir los procesos que involucran la sociedad en general (macro) y la comunidad en particular (micro) con todos sus atravesamientos que condicionan su configuración y problemáticas. Promoviendo la participación y el aprendizaje colectivo como modo de abordar sus necesidades, resolver sus problemáticas siendo actores protagónicos en ese mismo acto desde lo común.

Consecuentemente, la psicopedagogía sociocomunitaria como posicionamiento teórico y ético revela en su hacer el compromiso social, la promoción de derechos, la igualdad de oportunidades del principio de equidad. Se interviene desde la complejidad, el

sujeto de derecho, atravesado por lo comunitario y lo comunitario inserto en la estructura más compleja y amplia: la sociedad. El eje transversal de la práctica es la consideración del aprendizaje como práctica inherente a lo humano y propiamente humanizante. Prestando especial atención a lo particular de cada situación y sus interrelaciones.

En este transcurrir (siendo), la psicopedagogía sociocomunitaria atiende la particularidad, atiende lo que acontece y emerge situacionalmente en ese espacio compartido con otros (en su complejidad), en búsqueda de mayores márgenes de justicia social.

Reafirmando entonces que la psicopedagogía es una práctica con compromiso social y éticamente humanizante, sus intervenciones apuntan a revalidar la condición dinámica del aprendizaje como motor de movimiento subjetivo y significativo del ser humano. A partir de la promoción y validación de sus propias habilidades, saberes, construcciones, que trata de restituir la condición humana del aprender en términos de posibilidades.

Sus bases son necesariamente interdisciplinarias, las situaciones de vulnerabilidad social abordadas por organismos estatales como garante de derecho exige del diálogo entre profesionales, que emerge en el seno de la experiencia social (Najmanovich, 2001). La propuesta en este sentido es revalidar los saberes disciplinarios en el entre⁹, el sentido compartido de la problemática para abordajes integrales, en sentido general, y mayormente en el abordaje de situaciones de vulnerabilidad social con el compromiso ético y social que nos convoca.

La conformación de equipos técnicos de organismos públicos exige dicha conjunción y formación continua para la ejecución efectiva de las políticas públicas, tanto en la distribución de recursos como en garantizar el acceso a derechos de los grupos más desfavorecidos. La vulnerabilidad social es una situación de desventaja, con dificultades para acceder a recursos básicos y participar plenamente en la sociedad.

La Psicopedagogía Sociocomunitaria puede aportar en este sentido, desde la perspectiva macro delineando políticas públicas movilizadas por el aprendizaje de modalidades cada vez más autónomas, promoviendo la formación, capacitaciones entre otras. Desde la perspectiva micro con abordajes locales generación de diferentes talleres de reflexión, incentivo laboral o formativo, desarrollo de proyectos locales etc.

Limitaciones de la investigación

Se registra como limitación de la presente investigación la representatividad del número de la muestra, representado un recorte sectorizado y específico, aunque no se pretenda con ello realizar generalizaciones. La muestra responde a el número de profesionales que conforman el equipo técnico en la Delegación Valle Inferior, incorporando luego el personal encargado de la recepción y/o mesa de entrada a fin de incrementar la misma. Sin embargo, es posible señalar que se agotó el recurso de indagación con todos los trabajadores que decidieron participar del presente estudio.

Conforme a ello, también podría considerarse como limitación la no inclusión de la población atendida: personas en situación de vulnerabilidad social, para obtener aportes respecto a los efectos de las intervenciones o el acceso a políticas públicas.

Líneas de investigación futura

- Desarrollar la presente investigación a nivel provincial, con el aporte de los equipos técnicos de las ocho delegaciones y dos subdelegaciones de la Provincia de Río Negro.
- Generar talleres de trabajo para el desarrollo de proyectos comunitarios con inserción laboral, como Programa Social en articulación con otros ministerios.
- Talleres de fortalecimiento de Equipos Técnicos (necesariamente como política pública para “efectivizar” intervenciones profesionales).

Propuestas de intervención.

*Taller: **PROYECTAR** “De lo comunitario a la autonomía económica y desarrollo productivo”*

Justificación

Se propone el Taller **PROYECTAR** como un espacio de reflexión para el desarrollo de autonomía económica, desde la Delegación Valle Inferior del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, dirigido a las personas que se atienden allí, con la finalidad de abordar situación de vulnerabilidad actual, con miras a la superación de la misma a través de la articulación entre recurso estatal y las posibilidades del sujeto como capital humano en comunidad, colectivamente, pretendiendo develar aptitudes y potenciar esos aspectos.

Si bien existe un programa que apunta a desarrollos laborales, la finalidad con el presente proyecto es aprovechar la organización vecinal ya consolidada en espacios comunitarios, para la generación de proyectos productivos comunitarios, mediante el trabajo grupal y reconocimiento de potencialidades.

El taller apunta al desarrollo subjetivo de habilidades y aptitudes, reposicionamiento subjetivo en la grupalidad, pensándose como ciudadanos y parte de una comunidad que requiere de sujetos participativos en la transformación.

La necesidad de estos espacios se sustenta en la intención de romper círculos viciosos de la atención estatal, generando posturas rígidas de intervenciones vacías y distribución del recurso superficial, que funcionan generalmente como resoluciones momentáneas y circuitos reiterados de asistencia, sin producir movimientos subjetivos. Enquistamientos que obstaculizan el pasaje de la situación de vulnerabilidad social a una más autónoma, siendo leída y vivida como una condición propia del sujeto y no como circunstancial.

Objetivos

Objetivo General:

- Diseñar talleres de reflexión comunitaria, para generar autonomía económica mediante proyectos productivos.

Objetivos específicos:

- Potenciar el reconocimiento de habilidades y competencias tanto particulares como comunitarias.
- Generar redes interinstitucionales y fortalecer las existentes.
- Generar propuestas superadoras en torno a la comunidad, respecto a la asistencia estatal.

Modalidad de Intervención

Líneas de acción

- Prueba piloto con el primer grupo.
- Convocatoria: en la Delegación Valle Inferior, grupos identificados por el Equipo técnico en primera instancia, posteriormente evaluar modalidades de inscripción barrial.
- Conformación del grupo limitado (entre cinco y quince personas).
Seleccionando un primer barrio, y establecer cronograma anual, según demanda de cada comunidad.
- Definición de encuadre (lugar, días y horarios) de forma conjunta.

Trabajo grupal:

El esquema de trabajo se irá ajustando a partir del emergente grupal, el mismo representa lineamientos tentativos no rígidos.

- Técnicas de consolidación grupal.
- Técnicas proyectivas, gráficas, verbales. Individuales y grupales.
- Registros del acontecer grupal.
- Exploración del mundo del trabajo, indagar experiencias de producciones locales con fines redituables, cooperativas, desarrollos locales productivos etc.
- Propuestas colectivas. Selección y planificación. Proyecto.
- Solicitud de aportes.
- Aplicación.

Responsables del Proyecto

Equipo técnico: perteneciente a la Delegación Valle Inferior, compuesto por:
 Psicóloga social; Trabajador Social; Licenciado en trabajo Social, Técnico en promoción sociocomunitaria, Operadora Sociocomunitaria, Técnicas en niñez, adolescencia y familia;
 Psicopedagoga.

Destinatarios

La selección será a partir de la asistencia recurrente de las personas a la delegación y convocar a los referentes comunitarios. Los barrios, incluso la mayoría de las tomas locales, cuentan con referentes que los representan y reconocen las necesidades e intereses de sus representados, es decir, cuenta con una organización previa a la intervención.

Cronograma

Se pretende en primera instancia, comenzar con una prueba piloto, a partir de una convocatoria abierta, presentando el proyecto y estableciendo secuencia de abordaje. Con una planificación anual, por tramos trimestrales, con una frecuencia de dos veces por semana con encuentros de 2 horas.

Etapas¹⁰

1- Aproximación del Equipo Técnico al área comunitaria

- Acercamiento al Centro Comunitario con los referentes, en función del registro de atención en delegación, con la finalidad de presentar el proyecto y equipo, objetivos, alcances, establecer horarios, participantes.
- Presentar encuadre de trabajo.
- Encuentros grupales, indagando expectativas, proyectos, historia de vida, contradicciones, conflictos, etc., todo aquello que emerja del grupo.

2- Análisis de los datos recogidos.

- Generar registros escritos, a modo de historización grupal.
- Puede ser un registro colectivo, que circulen los registradores, definir uno en particular.
- Primeras hipótesis, en relación con la generación de espacio de producción colectiva con finalidades de autogestión económica.

3- Retorno a la comunidad, para establecer diálogos.

- Poner en tensión y problematizar lo que se ha ido generando grupalmente.
- Presentar propuestas en torno a los recursos estatales, o inclusión a programas o planes específicos.
- Establecer conexiones interinstitucionales de ser necesarias.

4- Estudio de Hallazgos

- Esbozar propuestas de proyectos: ¿Que se tiene? ¿Qué falta? ¿Dónde conseguirlo?
Y más interrogantes pertinentes
- Distribución de roles, asumidos o adjudicados, etc.

5- Inicio de talleres para problematizar los temas emergentes.

- Dar formalidad al o los proyecto/s.
- Solicitud de recursos estatales y presentación de documentación correspondiente.

Toda la propuesta se enmarca en el trabajo conjunto a partir de la interacción grupal, si bien se definen las etapas, estas no son consecutivas ni lineales, la movilidad y avances del trabajo vendrá asociada al trabajo comunitario del barrio y el equipo, sujeto siempre a la particularidad y creatividad indispensable en estos espacios.

Recursos materiales

Aportes del estado: ayudas económicas no reintegrables.

Inclusión a programas de capacitación.

Gestionadas por el Equipo Técnico.

Evaluación

La realización del proyecto productivo se estima en tres meses, realizándose cuatro intervenciones anuales en diferentes barrios.

Una vez iniciada la propuesta generada, se realizará acompañamiento del Equipo a medida avanza el mismo, es decir, un seguimiento más externo para su evaluación (en términos de productividad) y sujeto a requerimientos del grupo

Concluyendo

La continuidad del pensamiento, el lugar a la duda y la pregunta permiten el movimiento, el no quedar anclado, rígido. Esto no concluye continua, abre, indaga, invita a seguir recorriendo.

La producción de nuevos conocimientos convoca a la creatividad y la innovación respecto al que hacer disciplinar. La psicopedagogía abre sus recorridos con sagacidad y astucia, con curiosidad e interés en desarrollar teorías y herramientas de intervención que hagan posible el aprendizaje, el entendimiento y la integración social, considerando al sujeto como portador de derecho y digno de un desarrollo integral. El desarrollo de la psicopedagogía sociocomunitaria, si bien reciente, no es nuevo, es una disciplina necesariamente social; sin embargo, requiere mayor producción teórica de su praxis.

La psicopedagogía sociocomunitaria como ámbito de intervención pretende de alguna manera existencias más justas, movilizandolos procesos de aprendizaje, con acciones que promuevan la participación social, para la transformación y superación de desigualdades históricas.

Se desarrolla e intervine desde su experticia respecto del aprendizajes, con el desafío de afianzar estos espacios desde una posición ética, responsable y comprometida con el cambio social, con la integración de los sectores más desfavorecidos, promoviendo espacios de realización personal y comunitaria, con proyectos de vida dignos y sostenibles en el tiempo.

Sus aportes en los estratos políticos, en la toma de decisiones para el diseño de proyectos políticos más equitativos, de instituciones soporte, propulsoras de autonomía, deben responder necesariamente al compromiso social y político como practica éticamente humanizante.

La autonomía pretendida no es únicamente subjetiva debe sostenerse con recursos materiales para efectivizar posiciones, y alcanzar metas. En este sentido es que, desde el abordaje psicopedagógico sociocomunitario juntamente con la estructura estatal, instituciones específicas puede darse marco y sostén a la presente propuesta en aras del mejoramiento integral de la población asistida.

¹ Ex-Ministerio de Desarrollo Social. Reforma de la Ley de Ministerios (2017)

² Contempla localidad de Viedma (cabecera y capital provincial) el Balneario El Condor, Guardia Mitre y comisiones de fomento y parajes: Guardia Mitre, San Javier, Loteo Costa de Río, El Juncal. Parajes: Bahía Creek, La Lobería, Pozo Salado, Cubanea, General Liborio Bernal, General Lorenzo Vintter, General N. H. Palacios, Vicealmirante E. O'Connor, Zanjón de Oyuela, Primera Angostura y la localidad de General Conesa.

³ La Psicopedagogía como puente es un concepto que propone Silvia Baeza, cuando refiere al carácter interdisciplinario. A firma que la problemática de la Interdisciplinariedad es constitutiva de la profesión. La complejidad de los contextos actuales requiere una mirada que no se agote en una única disciplina y el trabajo interdisciplinario debe sumar estrategias de intervención comprensivas y respetuosas.

⁴ Dispositivos básicos del aprendizaje: concepto acuñado por Azcoaga (1973), definido como las condiciones del organismo necesarias para llevar a cabo un aprendizaje. Entre ellos: memoria, atención, sensopercepción, motivación, habituación.

⁵ Fases: 1º Aproximación a la comunidad; 2º Análisis de los datos recogidos; 3º Retorno a la Comunidad; 4º Estudio sistemático; 5º Desarrollo de talleres de intervención en función de lo emergente.

⁶ Falta de acceso por diferentes razones, pobreza, discriminación, falta de educación, falta de empleo, acceso a servicios o derechos fundamentales.

⁷ La Vulnerabilidad social es parte de un proceso donde activos y estructuras de oportunidades configuran un entramado social que busca el bienestar.

⁸ Najmanovich (1995) se refiere a la relación del hombre con el mundo y sus transformaciones, considerando los cambios histórico - socio - culturales. Afirma que en el hombre las capacidades de pensar, sentir y actuar son inseparables y forman parte de un sistema multidimensional que tiene que ver con el sujeto complejo; deviene en función de los intercambios a través de los vínculos sociales en un mundo también complejo.

⁹ Desde Donald Winnicott entre entendido como espacio transicional.

¹⁰ Etapas propuestas por M. Paula Juárez

Bibliografía

- Álvarez- Gayou, J. (2003) *Como hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. Paidós.
- Baeza, S. (2004) La psicopedagogía: una disciplina en busca de identidad. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 6 (1), 1-17.
- Baeza, S. (2015) Psicopedagogía, escenarios actuales, proyecciones hacia el futuro. En Alicia M. Strano y Paula G. Caldara, *Psicopedagogía, hacia una integración entre salud y educación – 1º ed.* Lugar Editorial
- Baeza, S. (2012) Psicopedagogía: Nuevos desafíos hoy ... “Hacia las mejores prácticas del mañana”. Revista: Contextos de educación. Recuperado: www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos
- Bizquerra, R. (2006) Orientación psicopedagógica y educación emocional. ESE 9 N° 11.
- Busso, G. (2005) Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población.
- Chávez, M. (2004) Psicopedagogía comunitaria: un enfoque centrado en la comunidad. Revista de Investigación Académica, 24.
- Coronado-Hijón, A. (2018) Participación, políticas sociales y protección de la infancia. Capítulo 33: Resiliencia sociocomunitaria e intervención psicopedagógica para una sociedad inclusiva. CIPI Ediciones.
- Di Iorio, J., Seidemann, S., Rigueiral, G., Abal, Y. (2020) Circuitos socio-asistenciales para población en situación de calle de la ciudad de Bs. A. Representaciones sociales y Practicas. UBA. Disponible en: <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1226>.
- Etchegorry, M. (2014). Una construcción posible en el campo: Psicopedagogía socio-comunitaria. Revista Psicopedagógica - Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba.

- Fernández, A. (1987) *La inteligencia atrapada, abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia*. Nueva visión
- Ferreyra, M. D. (2014) Dispositivos básicos de aprendizaje y su alteración en adolescentes en situación de calle. Universidad Abierta Iberoamericana. Facultad de Desarrollo e investigación educativa.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Resultados Provisionales / 1a ed.
- Jara, P. y R. Sório (2013) Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza. DB Technical Note; 545.
- Disponible <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/An%C3%A1lisis...>
- Juárez, M. P. (2020) Psicopedagogía Comunitaria. Una experiencia en salud desde la pedagogía freireana. Universidad de la República; Salud Comunitaria y Sociedad.
- Disponible en CONICET DIGITAL.
- Juárez, M.P. (2012) Aproximaciones a una Psicopedagogía Comunitaria: Reflexiones, Aportes y Desafíos. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 7(2), 200-210. Disponible en: <https://shortest.link/2BEr>
- Kazmierczak, A. (2008) Clínica Psicopedagógica: Modelos y paradigmas a lo largo de la historia. *Revista Aprendizaje Hoy* N° 71.
- Laíno, D. (2007). Los orígenes de la psicopedagogía. *Anales de Psicología*, 23(1), 13-24.
- Laíno, D. (2019). Psicopedagogía Comunitaria: Del Diagnóstico al Trabajo en Red. *Noveduc*.
- Laíno, D. (2020) Una psicopedagogía crítica y situada en América Latina. *Revista Pilquen*. Sección Psicopedagogía, [S.l.], v. 9, n. 1, p. 1-8, june 2020. ISSN 1851-3115.

- Ley de ejercicio de la Profesión de Psicopedagogo de la Provincia de Río Negro N° 4360
reglamentada bajo decreto 1128/2008 (2008)
- Ley N° 5105 de Ministerios de la provincia de Río Negro. Boletín Oficial Viedma 20 de
Mayo 2016.
- Ley N° 5398 de Ministerios de la provincia de Río Negro. Boletín Oficial Viedma 05 de
Diciembre 2019.
- Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En
B. Kerman, & M. R. Ceberio (Comps.). En búsqueda de las ciencias de la mente.
Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica (pp. 159-167).
Ediciones Universidad de Flores.
- Marengo, S. (2017). La comunidad como trama institucional: una mirada psicopedagógica
desde la perspectiva socio comunitaria crítica y situada. Universidad Nacional de
Villa María
- Méndez, R. (2019) Psicopedagogía comunitaria. Proyecto de intervención social en
bibliotecas populares. Universidad Abierta Iberoamericana. Facultad de Ciencias de la
Educación y Psicopedagogía.
- Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria. Provincia de Río Negro.
<https://www.desarrollohumano.rionegro.gov.ar/?fbclid=IwAR3KET20Ou3I8yrH3MwtK6Cb3sqAynOpPU40TSStU1KLn6arVTQfp1wAKaY>
- Monserrat, R. (2010) Hacia un sujeto propio de la psicopedagogía: la intervención
psicopedagógica comunitaria en contextos de vulnerabilidad de derechos. Aprendizaje
Hoy Año XXX N°78.
- Monzani, B., Pollastrini, C., Saavedra, E. y Tsipkis, F. (2019) Detalle de las tramas. Equipo
del Centro de Aprendizaje. Departamento Materno Infantil- Servicio de Pediatría.
Hospital Nacional Prof. A. Posadas.

- Najmanovich, D. (1995) El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa. Paidós.
- Najmanovich, D. (2001) Complejidad, Interdisciplina y psicoanálisis. Un dialogo en varios Tiempos. Revista de Psicoanálisis (APA) N° 8.
- Najmanovich, D. (2007). Complejidad y salud. En: 5to Congreso Internacional de Cardiología por Internet. Federación Argentina de Cardiología.
- Pizarro, R. (2001) La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. CEPAL-CELADE.
- Pizzi, J y Cenci, M. S. (2021) Glosario de patologías sociales. Universidad Federal de Pelotas. Ed. UFPel 104-115. Disponible en:
http://guaiaca.ufpel.edu.br:8080/bitstream/prefix/7723/1/Glos%C3%A1rio_de_patolog%C3%ADas_sociales_ebook.pdf
- Puiggrós, A. (2005). La educación en Argentina: de Sarmiento a los 90. Galerna.
- Ramos Ojeda, D. (2019). Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 7.
- Schlemenson S. (2005). Subjetividad y lenguaje en la clínica psicopedagógica. Paidós
- Schlemenson, S. (2005) Enfoque psicoanalítico del tratamiento psicopedagógico. Cad. Psicopedagogía. vol.5, n.9
- Stolkiner, A. (2005) La interdisciplina y salud mental. IX Jornadas Nacionales de Salud Mental I Jornadas Provinciales De Psicología Salud Mental y Mundialización: estrategias posibles en la Argentina de hoy.
- Stolkiner, A. (2021) Interdisciplina entre la epistemología y las practicas. [Video] Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=VRARls3dPfl>

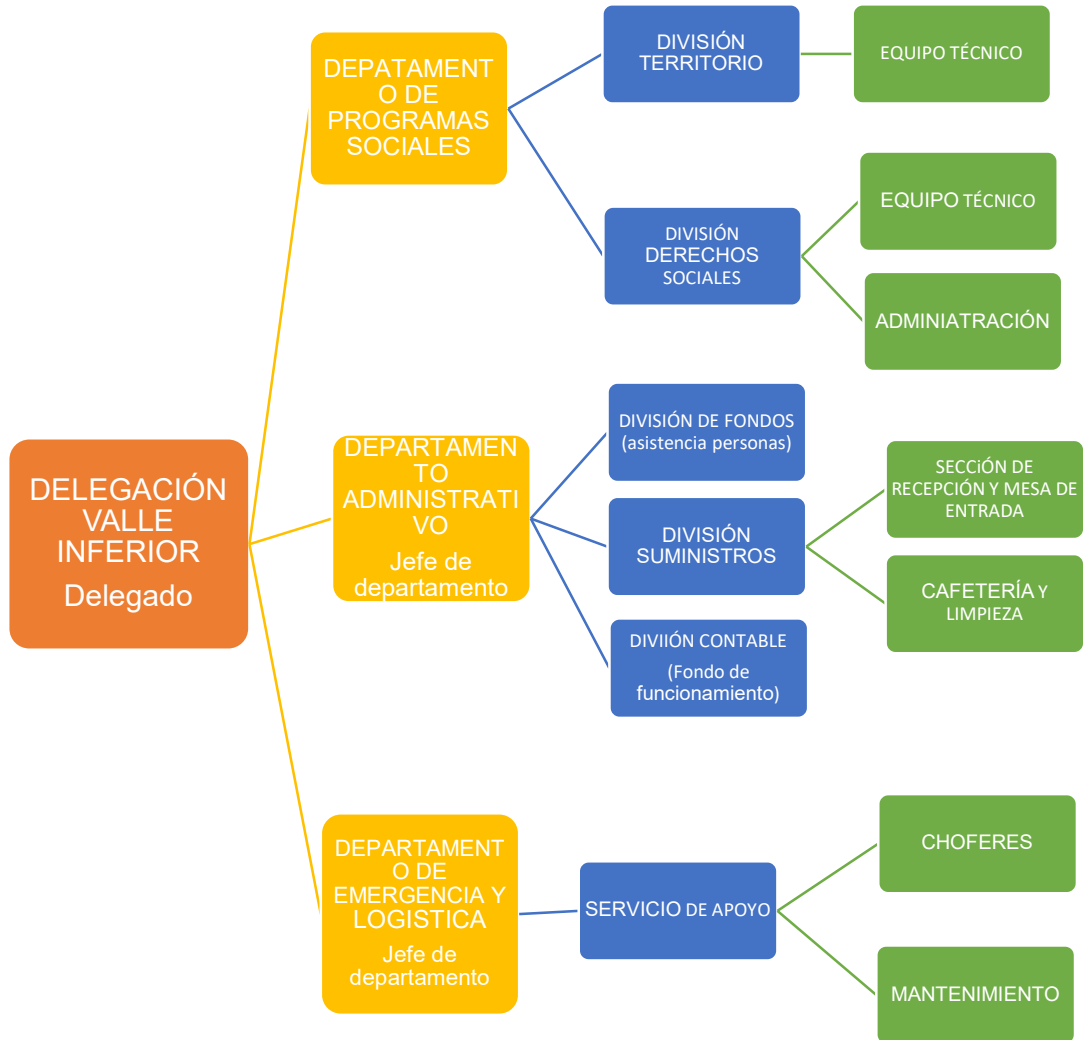
Tettamanti, L. (2018). La intervención psicopedagógica en la construcción de la identidad de jóvenes en contextos de encierro. Análisis de una experiencia en el Centro Socioeducativo Almafuerte. Revista Praxis Educativa.

UNICEF (2017) "El análisis de vulnerabilidad y la gestión de riesgos en la planificación y programación de UNICEF" disponible en: https://www.unicef.org/spanish/adolescencia/archivos/Analisis_de_vulnerabilidad_y_gestion_de_riesgos_UNICEF.pdf

Winnicott, D. W (1972) Realidad y juego. Gedisa,

Anexos

Anexo 1: Organigrama



Anexo 2: Programas Sociales (Río Negro)

El abordaje de situaciones de vulnerabilidad social se lleva a cabo mediante diferentes programas provinciales sostenidos en políticas públicas para el alcance de los objetivos y funciones establecidos, abordando problemáticas específicas.

Aportes a instituciones: Asistencia económica destinada a instituciones que posean personería jurídica y que desarrollen algún tipo de tarea social o de inclusión.

Gestos: Pago de salarios a talleristas de ONGs e instituciones civiles que trabajan con personas con discapacidad.

Banco de elementos de discapacidad: Destinado a personas con discapacidad que no tengan cobertura social y necesiten elementos como sillas de ruedas, trípodes, etc.

Certificado Único de Discapacidad: Se entrega a personas con discapacidad, para acceder a diferentes derechos, previa evaluaciones por parte de una Junta de especialistas.

Sistema de Protección a la Vejez –Siprove-: Pensión destinada a mayores de 60 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Atención a mujeres en situación de violencia /SAT: acompañamiento en la denuncia, seguimiento de casos, acompañamiento psicológico y económico, casas refugio, entrega de módulos alimentarios, traslados, entre otras asistencias.

Atención al colectivo de diversidad: Se trabaja para generar igualdad de derechos entre las personas de la comunidad LGBT.

Río Negro Más 60: línea telefónica gratuita para el acompañamiento a personas mayores de 60 años.

Atención al paciente celíaco: cobertura de carácter alimenticio a los pacientes que no posean obra social u otros medios para afrontar la compra de alimentos libres de gluten.

Peñi: destinado a mejorar el estado nutricional de los niños, embarazadas y madres que amamantan, desnutridos o en situación de riesgo nutricional.

Pasar: brinda cobertura a personas con tuberculosis, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Plan Calor: entrega de leña embolsada y fraccionada a familias de la Línea Sur, Zona Atlántica y Andina, que no poseen suministro de gas.

Asistencia a cooperativas y mutuales: Asistencia técnica, gestión y entrega de matrículas, asesoramiento legal y contable.

Programa para la prevención de la Trata de Personas: Asistencia a las personas damnificadas por la trata de personas, tareas de prevención.¹¹

Políticas alimentarias: entrega de módulos de alimentos secos (productos no perecederos varios, seleccionados por el equipo de nutrición del Ministerio), módulos de productos frescos (frutas y verduras); tarjetas con acreditaciones mensuales para la compra de alimentos, destinados principalmente a aquellas personas que requieren de una alimentación específica.

Políticas de inserción laboral y capacitación:

Microemprendimientos y Desarrollo Local: son programas para el desarrollo de un oficio ya aprendido (peluquería, panadería, albañilería, tapicería, etc.), con la entrega de un aporte no reintegrable, debe ser rendido (presentación de comprobantes de compra) para la compra de herramientas y/o insumos. Dirigido a personas desempleadas.

Recreate: programa destinado a la presentación de talleres por personas con intenciones de enseñar, sin requerir formación formal para ello, relacionados con lo artístico

(pintura, cerámica, tejido, etc.). Estos talleres son abiertos al público en general como modo de capacitación, sin costo alguno.

Emprender: talleres de capacitación de oficios varios, mediante la presentación de proyectos en articulación con espacios de la comunidad donde desarrollarse (iglesias, centros comunitarios, juntas vecinales, clubes, etc.).

En los tres programas el tallerista percibe una bonificación económica, por el tiempo que dura el taller (tres meses con posibilidad de renovar el mismo plazo en caso de sostener matrícula).

Entrega de insumos varios: colchones, frazadas, chapas, etc.

Aportes económicos: subsidios no reintegrables: se otorga ayuda en dinero para la cobertura de diferentes necesidades insatisfechas: necesidades básicas, salud, de vivienda etc.

Anexo 3: Protocolos y consentimiento informado.

En función del compromiso ético y los principios del consentimiento informado se brinda el siguiente enlace para acceso a la información garantizando la confidencialidad de los participantes.

https://drive.google.com/drive/folders/10T6xwJ66Set8S87nt5D_Amkn4eUzA1WN?usp=drive_link

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [Octubre 2023]

Viedma Rio Negro, Octubre 2023

Firma y aclaración del autor:



Jessica Soledad Aab